



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Igualdad de Género
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

25 de febrero de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Muy buenos días, diputadas.

Como recordarán, el 14 de enero se declaró en permanente esta sesión, así que a efecto de verificar que estamos la mayoría de las integrantes para continuar con los trabajos, solicito a la Secretaria que proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar continuidad a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de las diputadas integrantes de esta Comisión.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, la de la voz: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández César: presente

Se informa a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de 7 diputadas integrantes de esta Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Veo a la diputada Villagrán que está conectada, pero como que sí pero no. Bueno, en cuanto haga presencia con la voz y el rostro para que pase su asistencia, mientras continuamos.

Vamos a proceder al análisis del dictamen relativo a la entrega de la medalla al mérito Hermila Galindo 2021, que es una de las cosas más gozosas de esta Comisión.

El 14 de enero del 2022 aprobamos el formato para la entrega de la medalla al mérito Hermila Galindo 2021 y la convocatoria correspondiente, una vez que se venció el tiempo establecido por la convocatoria, esta Presidencia remitió a las integrantes de la Comisión la información de las 13 postulaciones recibidas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3-7-5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice: la o las comisiones dictaminadoras deberán convocar, conocer, estudiar, analizar y efectuar el proceso de la elección de las y los candidatos a recibir la medalla, así como elaborar el proyecto de dictamen correspondiente, mismo que una vez que sea aprobado por las y los integrantes de la o las comisiones, deberá ser presentado y puesto a consideración del pleno para su aprobación. Es que se desarrolló el dictamen que ahora se somete a su consideración.

Para la evaluación de las participantes, fueron considerados los siguientes criterios de elegibilidad:

1.- La suficiencia documental, es decir, haber cubierto todos los requisitos documentales establecidos por la convocatoria, tales como currícula, carta de exposición de motivos, carta de aspiración (ininteligible).

2.- La currícula. Con base en este documento se distinguió la categoría a la que corresponde la postulación. Se tomó en cuenta la experiencia, evaluación del desempeño profesional o empírico aplicado en alguno o varios de los temas que implican los ámbitos señalados en las bases de la convocatoria, la aplicación social de esa experiencia.

En función de lo señalado en la currícula se evalúa la utilidad que la aspirante podría derivar de esta experiencia en la población de mujeres de la Ciudad de México, la inclinación pro bono, impacto y trascendencia del trabajo sin fines de lucro realizado en

beneficio de las mujeres dentro de las categorías determinadas en la convocatoria, las acciones afirmativas que son las medidas especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y/o de promoción encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Se consideraron a mujeres mayores de 60, jóvenes, indígenas de escasos recursos y de la población LGBTTTI+.

También se consideró una carta que es en donde se revisó la narrativa, consistencia y persuasión de los motivos expresados en dicha carta.

Derivado de lo anterior y después de un minucioso estudio de las propuestas de candidatas que se remitieron a esta Comisión de Igualdad de Género, se determinó que las personas merecedoras a recibir el reconocimiento en cada una de las categorías son las siguientes:

Candidata: Maira Hernández Figueroa, por su trabajo a favor de las mujeres. Ella es fundadora de Back Home, organización no gubernamental que sensibiliza, previene e informa sobre la desaparición forzada, trata y violencia de género. La organización otorga acompañamiento y asesoramiento a nivel nacional, además asiste a las víctimas y familiares que enfrentan este problema.

A la par, la organización colabora en diferentes proyectos en Jalisco para promover la seguridad y el bienestar de poblaciones en situación de vulnerabilidad, indígenas, mujeres, niñas y niños.

Candidata: Martha Acevedo, categoría por defender los derechos humanos de otras mujeres. Martha es una mujer sobresaliente de la Ciudad de México, muy importante para muchas de nosotras. Se ha destacado por su incansable trabajo en favor de las niñas y mujeres y sus derechos humanos, fomentando la educación entre mujeres mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o ilustrando a otras mujeres.

Ha desarrollado una intensa y fructífera labor en favor de las mujeres mexicanas, particularmente en el reconocimiento de las labores domésticas como un trabajo que amerita retribución a través de promoción y fomento de la educación abierta, la lectura infantil y los derechos lingüísticos de nuestros pueblos, asimismo por sus múltiples aportes reflexivos mediante revistas y foros en los cuales ha participado como escritora y editora.

Candidata: Marion Renate Reimers Tusche, por el impulso a la cultura y la práctica del deporte en el sector femenino. Reconocida periodista del deporte, quien no sólo ha destacado brillantemente desde los comienzos de su carrera sino que ha colaborado y continúa colaborando para abrirles el camino a jóvenes y mujeres en ámbitos en donde han sido históricamente excluidos.

Entre sus méritos personales se destacan más de 15 años de trayectoria en los medios más importantes de la región, carrera durante la cual logró ser la primera mujer en Latinoamérica en desempeñarse en cargos históricamente reservados para hombres, como lo es el relato y comentarios de contextos deportivos de primer nivel.

Además, Marion fue la primera mujer mexicana nominada para un Premio EMI deportivo, otorgado por la Academia Nacional de la Televisión, Artes y Ciencias.

Candidata: Antígona Segura Peralta. Por fomentar el acceso de las mujeres a la planta laboral en igualdad de condiciones. Ha estado involucrada en acciones para defender los derechos humanos de las mujeres dentro y fuera de la diversidad. Esta defensa se ha centrado en espacios académicos masculinizados, como el Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde trabaja desde 2006 y donde es la única mujer investigadora contratada para desempeñarse en el Departamento de Física de Plasmas e Interacción de la Radiación con Materia.

Los haberes de Antígona como defensora de los derechos laborales educativos, entre otros derechos humanos de las mujeres, la han convertido en referente para diversas instituciones, las cuales la han invitado a dar conferencias o participar en mesas redondas sobre violencia de género en la academia, sesgos de género y discriminación sistemática en la academia, en particular en las áreas de física y astronomía.

De esta forma ha impartido dentro y fuera de la UNAM charlas sobre las barreras estructurales que detienen el avance de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Constantemente participa como referente para niñas y jóvenes en numerosas actividades donde no sólo promueve las vocaciones científicas sino también ofrece un panorama de las barreras que existen en estas áreas de la ciencia para las mujeres y otros grupos subrepresentados, así como las estrategias y trabajo que se están desarrollando para eliminarlas.

Candidata: Es la organización Jóvenes por una Salud Integral. Por fomentar la educación entre mujeres mediante publicaciones enfocadas en temas de interés o educando a otras mujeres.

Organización conformada por mujeres feministas jóvenes lesbianas y bisexuales, constituidas como una organización de la sociedad civil desde 2016, cuya misión es la promoción del ejercicio de los derechos sexuales, reproductivos, la participación política y el acceso a una vida libre de violencia contra las mujeres, priorizando a adolescentes y jóvenes, lesbianas y mujeres bisexuales de los diversos contextos sociales y culturales con la difusión, innovación e investigación a través de talleres, ferias, campañas, conferencias y procesos de formación basados en perspectivas integrales, juventud, género, derechos humanos, diversidad sexuales y multiculturalidad.

Candidata: Aketzalli González Santiago. Por realizar investigaciones científicas a favor de las mujeres o por investigar algún producto, medicamento o elemento que les beneficie. Es bióloga de la Facultad de Ciencias de la UNAM y egresada de la maestría en docencia para la educación media superior; se ha especializado en la enseñanza a través de la innovación educativa y el enfoque de género; también en la historia y filosofía de la biología, principalmente en la evaluación de la ciencia con la literatura. En 2015 obtuvo el primer lugar en el concurso nacional de audiovisual Descubramos a las científicas mexicanas, organizado por la Academia Mexicana de Ciencias, donde destacó por puntualizar los retos en función del género que han enfrentado diversas mujeres profesionistas en aras de ejercer su profesión. Es directora y fundadora de La bombilla, iluminar de conciencia, colectivo de comunicación de la ciencia en medios digitales, talleres, demostraciones y teatro; y conductora de un programa de youtube llamado Manual para curiosos; forma parte de la red mexicana de periodistas de ciencia. Actualmente apoya como tallerista y asesora en el Colectivo mujeres tesistas, en donde se busca crear ambientes académicos separatistas, sin violencias patriarcales y sororas. O sea, la más taruga te arma una tele a colores.

Asimismo esta Presidencia recibió una solicitud que nos resulta muy importante para otorgar un reconocimiento de forma póstuma a la activista de izquierda Rosa María Cabrera Lotfe, quien durante su vida política se dedicó a luchar por la paz y la democracia. Fue una feminista que participó de forma activa en la lucha por los derechos de las mujeres y que de manera lamentable falleció el pasado 30 de enero del presente año. Por ello la Comisión de Igualdad de Género propone otorgarle un reconocimiento de

forma póstuma, esto de conformidad con lo establecido en la fracción II y en el tercer párrafo del artículo 368 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Estas serían. Ahora corresponde preguntar a las diputadas presentes si desean hacer uso de la palabra. Diputada Quiroga. ¿Alguien más?

Adelante, diputada Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Buenos días a todas.

Me parece que hemos hecho un buen ejercicio en cuanto a la integración de quienes serán candidatas o a quienes les estaremos otorgando, el Congreso y el trabajo de esta Comisión, la Medalla Hermila Galindo, pero quisiera hacer un especial agradecimiento a la diputada por permitir esta solicitud para poder otorgar un reconocimiento póstumo a Rosa María Cabrera Lotfe.

No podríamos concebir la lucha feminista particularmente desde el PRD sin ella. Para muchas de nosotras dentro y fuera de mi partido la labor de Rosa María fue importante en la historia de la ciudad, en la historia del país. Lamentablemente ya no está ella con nosotros, pero tenemos el recuerdo de su lucha.

Yo estoy muy complacida con la vida por haberme cruzado en su camino, soy de las personas más jóvenes, de las mujeres más jóvenes que el día de hoy tiene una representación gracias al voto de las ciudadanas y los ciudadanos en este Congreso y quiero comentar que mucha de la participación en cuanto a la construcción de iniciativas, en cuanto a la construcción de intervenciones en el Congreso, Rosa María fue una parte integral importantísima de estas intervenciones siempre con esta visión de poder abarcar, de poder incidir en la vida de la ciudad en favor de las mujeres y las niñas.

Muy agradecida por esta consideración que estamos haciendo el día de hoy. Ojalá que las compañeras integrantes de esta Comisión tengan la misma visión de poder otorgar este reconocimiento. Me queda claro que Rosa María fue conocida incluso de manera internacional en varios países, lamentaron también las mujeres su partida.

Eso sería todo, agradecerlo y adelante con estos trabajos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Quiroga. Que placer y que gozo que buena parte de este trabajo sea justamente reconocer a las otras, reconocer a quienes

han allanado el camino y a quienes lo forjan a punta de ya sabemos qué, porque a todas nos ha tocado en otras áreas de la vida pública y que bueno que nos toca reconocerlo.

Si no hubiera más comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación nominal el presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se tomará la votación del dictamen relativo a la entrega de la medalla *Hermila Galindo* 2021.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Joseline Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputada Presidenta, se informa que hay 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera que se aprueba el dictamen y se informa de la asistencia de la diputada Ana Villagrán.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Toda vez que el dictamen ha sido aprobado, se instruye su remisión a las áreas correspondientes para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Pregunto a las diputadas si desean agregar algún tema en el apartado de asuntos generales.

Ya que no hay asuntos en cartera, vámonos a lo que sigue del día, diputadas.

Se levanta la sesión y se les agradece su asistencia.

Muchísimas gracias y que tengan un bonito día.

